CIRCULAR 57 DE 2019

(junio 12)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: MISIONES EN EL EXTERIOR

DE: RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL

ASUNTO: Información sobre celebración del día Marítimo Mundial

Apreciados Embajadores y Jefes de Misión

De manera atenta, la Dirección de Soberanía Territorial remite, para su información y fines pertinentes, la información que remite la Dirección Marítima y Portuaria - DIMAR sobre la celebración del día Marítimo Mundial, sobre un evento paralelo que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, del 15 al 17 de septiembre de 2019.

El evento que es organizado con el apoyo de la señora Vicepresidente, contará con la participación del Secretario General de la Organización Marítima Internacional Kitack Lim, y será instalado por el señor Presidente de la República.

Para su mejor referencia, de manera atenta adjuntamos la información relativa al evento y al proceso de inscripción para su difusión.

En caso de cualquier inquietud o requerir información adicional, se pueden comunicar al correo oficial del evento: worldmaritimeday@dimar.mil.co y a los teléfonos +57 220 0490 Ext 2441 ó +57 312 485 6419.

Concordancias MRE

Circular MINRELACIONES 60 de 2019

Atentamente,

RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL

Director de Soberania Territorial

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

El futuro es de todos

Cancillería de Colombia